



Outlook

Solicitud reporte reservas presupuestales 2024

Desde Miguel Angel Olarte Reyes <miguel.olarte@migracioncolombia.gov.co>

Fecha Mar 26/05/2026 15:39

Para Erik Fabian Jerena Montiel <erik.jerena@migracioncolombia.gov.co>

CC Juan Carlos Avellaneda Hurtado <juan.avellaneda@migracioncolombia.gov.co>; Janette Alexandra Luna Vela <janette.luna@migracioncolombia.gov.co>

Apreciado Dr. Erik, buenas tardes:

De manera atenta, y con el propósito de dar una respuesta oportuna al memorando No. 20262130005213, y en los tiempos previstos en dicha comunicación, agradecemos su colaboración, aclarando o enviando la información relacionada en el numeral 5, la cual indica lo siguiente:

"5. RESERVAS 2024 CONSTITUIDAS PARA PAGO 2025 y en la VIGENCIA 2026 pueden ser VIGENCIAS EXPIRADAS.

En revisión efectuada en SIIF se evidencian reservas presupuestales 2024 constituidas para pago en la vigencia 2025; pero aún se reflejan con saldo en la vigencia 2026, por tanto, pueden convertirse en Vigencias Expiradas. Para ello, se requiere información acerca de si corresponden a Vigencias Expiradas o son saldos por liberar. Para esto último, se requiere información del radicado de solicitud de liberación o informar si corresponden a constitución de Vigencias Expiradas, para lo cual se requiere documento o acto administrativo que allí lo sustenta:

FUNCIONAMIENTO

N/A

INVERSIÓN / CAPACITACIONES

N/A"

Gracias por su atención, colaboración y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente, Miguel Olarte